



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERIA - CORDOBA

Radicación No. 2300131030042019-00200-00 (Pertenenencia)

Dentro del proceso de la referencia adelantado por CARLOS ANGEL RAMOS REYES contra BEERTHA DEL CARMEN RAMOS ARGUMEDO y otros, procede el despacho con la continuación de la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso y la práctica de la inspección judicial reglada en el artículo 375 numeral 9 de la misma obra procesal. Por lo anterior, se señala el día **24 de Octubre de 2022, comenzando a las 9:00 am**, con la práctica de inspección judicial ocular en el bien inmueble, la cual no se pudo llevar a cabo el pasado jueves 6 de octubre de los corrientes, y a las 2:30 pm, se llevará a cabo la práctica de las pruebas testimoniales decretadas dentro del proceso, las que se llevaran a cabo de manera virtual.

Requírase a los apoderados judiciales de las partes para que con anterioridad a la fecha de la audiencia suministren los correos electrónicos de las partes e intervinientes, para efectos de notificación y citación respectiva.

ASI SE RESUELVE

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

Juez

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8f62ba4fd61d05dcd9e75c12fbe36a922c9d1be4573ba9c71dea623b2eb0d4a**

Documento generado en 10/10/2022 03:18:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>